



Estimación de los efectos económicos de la piratería

Resumen del informe elaborado por el Instituto de Empresa para la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)

Los ingresos por venta de música grabada fueron en el año 2002 de 571 millones de euros, un 19% menos que en el año anterior, en el que se alcanzaron los 685 millones de euros. Este fuerte descenso económico, de más de 100 millones de euros, es atribuible fundamentalmente al fenómeno de la piratería, según se pone de manifiesto en el informe realizado por expertos del Instituto Empresa a instancias de la SGAE. El estudio refleja que no se ha producido una caída de la tasa de ventas en el sector de una importancia similar desde 1983, pero a diferencia de lo ocurrido ese año, los datos de la coyuntura económica de 2002 no reflejan la existencia de una recesión seria, ya que el consumo privado de los hogares registro un incremento del 1,9%. Asimismo, en este periodo la asistencia a conciertos y la difusión de revistas musicales ha aumentado y tampoco se ha registrado una bajada en el porcentaje de personas que compraron discos, legales o piratas.

De todos estos datos se deduce que es la venta de productos ilegales la principal causa de las pérdidas económicas del sector. Mientras que en el año 2001 se vendieron más de 80 millones de discos compactos, singles y elepés, en 2002 las adquisiciones descendieron a 65,7 millones de unidades.

El estudio encargado por la SGAE se detiene también en los efectos económicos de la piratería a largo plazo.

Al igual que cualquier otra industria, la del entretenimiento se rige por las mismas leyes del mercado. Si las inversiones no producen beneficios esperados dejarán de realizarse. Además, hay que destacar que los márgenes con los que trabaja el sector discográfico son bastante pequeños. Sólo un 20% de los compactos editados venden el suficiente número de unidades como para no tener pérdidas y recuperar los gastos

de promoción, marketing, grabación, etcétera. Si las ventas descienden debido a la piratería, es obvio pensar que cada vez serán menos los productores que invertirán en nuevos títulos. La diversidad de productos culturales disponibles para el consumidor será pues uno de los precios más altos que tendrá que pagar la sociedad de proseguir el incremento de las ventas ilegales.

Pero las inversiones necesarias para producir una obra cultural no son sólo financieras. Estas creaciones requieren unos grandes esfuerzos en capital humano, en tiempo y esfuerzo, que sólo seguirán realizándose si los autores tienen expectativas de recibir una compensación mínima. Si la piratería elimina esta confianza cada vez serán menos las personas que elijan la producción creativa como profesión.

Las estimaciones sobre las consecuencias a largo plazo de la piratería calculan que la variedad de nuevos discos de producción española disponible para el consumidor descendió entre un 2,5% y un 11% en el año 2001.

Asimismo, la bajada de ventas ocasionada por la piratería repercute, según los cálculos del estudio, en un descenso en la recaudación total de la Sociedad General de Autores de entre 2,5% a 10,7%, lo que implicaría una caída en el número de nuevos socios registrados de entre el 5,5% y el 21,5%. Estos datos son muy representativos de las consecuencias negativas que la piratería puede tener en las personas a la hora de decidirse a desarrollar una profesión creativa, así como de los daños pueden producirse en el futuro patrimonio cultural español.

